

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo de 2017, siendo las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Granados E15-31 y Azucenas, se reúnen los socios de la compañía AFEX ECUADOR Cia Ltda. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, señores Fernando Jáuregui Dávila que representa el 98% de las acciones, Santiago Jáuregui Dávila el 1%, y en representación del socio Oswaldo Jáuregui Barona ya fallecido con el 1% de las acciones, su cónyuge sobreviviente la Señora Gloria Dávila Cajas y como herederos universales sus hijos Fernando Jáuregui Dávila, Santiago Jáuregui Dávila, Carmen Jáuregui Dávila, Gabriela Jáuregui Dávila y María Gloria Dávila Jáuregui, todos comparecen por sus propios y personales derechos con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía.

De acuerdo a los estatutos establecidos, y en vista de que se encuentran el cien por ciento (100%) del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos No 118 119 238 y 280 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento del Informe de Gerencia por el año 2016.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2016.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIFS.

PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto, el secretario da lectura al informe de Gerencia por el periodo del 2016 de las actividades realizadas.

SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto se presenta el Balance General, Estado de resultados; Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y todos los reportes necesarios del ejercicio fiscal del año 2016, luego se realiza un examen minucioso de los Estados Financieros y se resuelve las inquietudes de cada uno de los socios ; de esta manera, por unanimidad de los socios queda aprobado los balances del periodo económico 2016.

TERCERO:

En relación al tercer punto se da lectura al cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2016 y se aprueba el mismo, tomando en consideraciones las normas aplicables en relación con nuestra actividad económica.

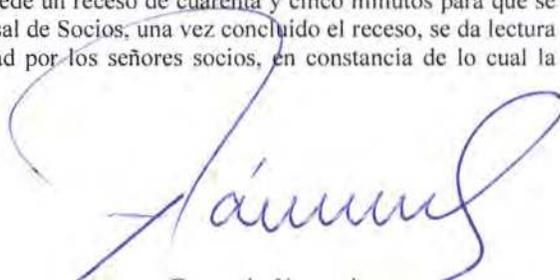
El Gerente informa a los socios que, según los estados Financieros, la empresa durante el ejercicio económico por el año 2016 genero una utilidad de USD. 3.211.30; la misma que será distribuida de la siguiente manera: 15% a los trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta, y la diferencia se registrará contablemente como utilidades del ejercicio 2016.

Por no haber ningún otro punto que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios; una vez concluido el receso, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores socios, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

La sesión termina a las 14H00.



Santiago Jáuregui Dávila



Fernando Jáuregui
GERENTE GENERAL
Secretario Ad-hoc



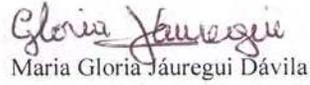
Gloria Dávila Cajas



Gabriela Jáuregui Dávila



Carmen Jáuregui Dávila



Maria Gloria Jáuregui Dávila

